

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de enero de dos mil veintiuno (2021)

### Ref. SUCESIÓN INTESTADA No. 202000400

De acuerdo con lo informado por Secretaría y advertido que se cumplió el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes PABLO ANTONIO FLOREZ ROMERO Y HERMINDA DUARTE DE FLOREZ y que se ingresaron los datos correspondientes en el Registro Nacional de Sucesiones, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las 02:30 P.M del día 07 DE ABRIL DE 2021 para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

La comunicación que anteceden remitida por el Jefe de División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN de Girardot, de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que estimen pertinentes

Háganse las notificaciones que corresponda.

### NOTIFIQUESE

La Juez,

  
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA